



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Julio de 1979.

369-79

Expte. N° 40.085/79

VISTO:

La renuncia interpuesta a Fs. 1 por el señor Filiberto Ramirez; atento a lo informado por la Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Filiberto RAMIREZ, como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 21 de Mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Victor van Cauwlaert
Lic. VICTOR van CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Oscar V. Orativia
Dr. OSCAR V. ORATIVIA
DIRECTOR
Departamento de Humanidades
a/c. del Despacho del Rectorado